

**ACTA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL**  
**CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024**

En el Distrito de Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas, siendo las 09:30 de la mañana del día viernes 27 de setiembre del 2024, reunidos en las instalaciones del Auditorio del Gobierno Regional Amazonas, presentes el Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Amazonas, Señor **GILMER WILSON HORNA CORRALES**, Vice Gobernadora Regional, Blga. Leida G. Rimarachín Cayatopa, Consejeros Regionales, el Gerente General Regional, Gerentes, Gerentes Sub Regionales Sectoriales, Directores y Sub Gerentes del Gobierno Regional Amazonas, y demás autoridades Públicas, privadas, civiles, militares y policiales; así como distintos líderes sociales, representantes de Organizaciones de Base, Colegios Profesionales y público en general, quienes se dieron cita, con la finalidad de participar en la **Segunda Audiencia Pública Regional perteneciente al año 2024**, la misma que se realiza en cumplimiento a lo dispuesto mediante Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las Atribuciones y Responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para Fortalecer el Ejercicio de su Función de Fiscalización, de fecha 06 de marzo del 2022, en su artículo 24°, Audiencias Públicas Regionales, establece que, El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en la que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo. Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de le institución con proyección al cierre del año", audiencia que se realizó de la siguiente manera:

Se dio lectura al Reglamento de Audiencias Públicas, con la finalidad de que los presentes participen de acuerdo a norma.

Se entonó las sagradas notas del Himno Nacional del Perú, Himno a la Región Amazonas.

Acto seguido, se dio lectura a la convocatoria de citación a la audiencia pública, Decreto Regional de programación de la segunda audiencia pública Regional correspondiente al año 2024.

Se deja constancia, como Secretaría General del Gobierno Regional Amazonas que, conforme al Reglamento de Audiencias Públicas, fueron invitados en calidad de veedores: Con Oficio N° 000713-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/SG, se solicitó al jefe del Órgano de Control Institucional (OCI), con Oficio N° 000714-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/SG, se invitó al coordinador regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, con Oficio N° 000715-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/SG, se solicitó al Presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Amazonas; con Oficio N° 000716-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/SG, se solicitó al rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, la designación de un veedor

por parte de su institución; con Oficio N° 000759-2024-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/SG, se solicitó al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, la designación de un veedor por parte de su entidad, contando con la presencia como veedores, del Magister. Roger Ángeles Sánchez, Secretario General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza; Magister. Ivis del Rocio Gosgot Vallejos, Secretaria Técnica de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, y el Abogado. Roger Hidalgo López, Asesor Legal de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas.

Acto seguido, se prosiguió con la proyección de un video institucional, el cual resume los principales logros alcanzados, gestiones realizadas y obras que están siendo ejecutadas por la actual administración regional.

Seguidamente, el Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Amazonas, Señor GILMER WILSON HORNA CORRALES, expresó sus palabras de bienvenida a cada uno de los presentes, así como expresó su preocupación por los incendios forestales que se vienen originando en nuestra Región e hizo un llamado a la población en general a tomar conciencia del gran daño y perjuicio que se viene ocasionado a nuestra naturaleza, así mismo presentó un video de concientización.

Prosiguiendo a dar inicio su exposición de rendición de cuentas de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de audiencias Públicas del Gobierno Regional Amazonas, y el Art. 24° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en base a lo dispuesto en el reglamento de realización de audiencias públicas del Gobierno Regional Amazonas que señala en su Artículo 8°.- En las Audiencias Públicas Regionales, el Gobierno Regional Amazonas dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo transcurrido desde la última audiencia pública hasta el mes inmediato anterior en el que se desarrolle la nueva audiencia pública, la información a presentarse en las Audiencias Públicas será desagregada como mínimo en: a) Estado Situacional- Logros – Dificultades, b) Objetivos y metas del Gobierno Regional Amazonas, c) Ejecución presupuestal por diversas fuentes de financiamiento, d) Proyectos ejecutados y metas físicas logradas, e) Otras gestiones y logros obtenidos.

Una vez concluida la intervención del Señor Gobernador, siendo las 10:59 de la mañana, se suspendió la presente audiencia para un break con la finalidad de que los funcionarios y representantes del ejecutivo, puedan tomar sus ubicaciones respectivas y se dé inicio a la etapa de intervenciones verbales y escritas.

Siendo las 11:18 minutos de la mañana, se reinició la presente audiencia y se dio inicio a la estación de preguntas escritas e intervenciones verbales, formuladas por parte de los asistentes que registraron previamente su participación según el reglamento de Audiencias Públicas, al concluir la rueda de intervenciones verbales, se absolvió las preguntas formuladas en las referidas intervenciones, por el Señor Gobernador Regional

y por el equipo técnico integrado por los funcionarios del Gobierno Regional de Amazonas que lo acompañan en su gestión.

Acto seguido el Señor Gobernador Regional, procedió a expresar sus palabras de agradecimiento a todas las personas que participaron en la realización de esta segunda audiencia pública correspondiente al presente año 2024, y da por concluida la realización de la misma.

En este estado, como responsable de la redacción de la presente acta, se deja constancia por parte de la Secretaria General, que tanto el video de la audiencia, el discurso y rendición de cuentas realizadas por nuestro Gobernador Regional serán agregados como anexo a la presente acta, con la finalidad de que el documento guarde veracidad con lo dicho y expuesto, siendo la 01:00 minutos de la tarde del mismo día; procediéndose a su suscripción en señal de conformidad.

*Handwritten signature*  
33418950  
41171675

*Handwritten signature*  
Gastelo Wajajai Kunam  
DNI N° 47578616  
COORDINADOR

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS  
GOBERNADOR REGIONAL  
Gilmer W. Horna Corrales  
GOBERNADOR REGIONAL

COMITE DE PROSECCION DE CARRETERA  
SECTOR ANANAY, TUPAC KUNAM

*Handwritten signature*  
Milan Montoya Cuervo  
DNI: 43194956

*Handwritten signature*  
Gilmer Delgado  
Gonzales  
DNI 41419978

*Handwritten signature*  
Gilber La Torre S.  
DNI 06769089

Abias Kistug Wajuyat  
DNI N° 42250304  
PRESIDENTE

*Handwritten signature*  
María Guine  
Suñam. Condor  
DNI 50664

*Handwritten signature*  
Auner Carrasco  
Contreras,  
DNI 42897846

*Handwritten signature*  
LEONARDO TENOCHE  
CASTOR  
DNI 33432225

*Handwritten signature*  
DNI 40483375  
56604

*Handwritten signature*  
LEIDA RIVERA SACHIN  
DNI 41838844

*Handwritten signature*  
Zeydi Valdez  
40423203

*Handwritten signature*  
Jenny Nunez M.  
DNI 09897627

*Handwritten signature*  
Ang Wang  
DNI 41477025

*Handwritten signature*  
Rodrigo Chugoncal  
DNI 33958805

*Handwritten signature*  
Rogey Angeles S.  
DNI 18212808

*Handwritten signature*  
DNI 436962811  
33811495

*Handwritten signature*  
Ivis del Nuevo Corgo  
70114286

*Handwritten signature*  
DNI 40567977

*Handwritten signature*  
ROGER NIUALGO LOPEZ  
06019060

*Handwritten signature*  
33418950